Cabildo X; Sanado 20 de Marzo de 1723

En la M N y M L; Ciudad de Murg.a y Sala de las Casas
de la corte Sanado Sirue de Mansion mes de Marz.o; Veinte y tres: los Muy
Ills.es Señores Mur.a se juntaron a celebrar Cauildo ex.o; el mas ant.o
Dn Sn Antonio de la Portilla y Castañeda Cau.l del Horden de
Santiago Corregd.r de la Ciudad; Dn Joseph Vocam.a Dn Sn Carrillo
Dn Geronimo Zarandona; Dn Pedro Carillo; el Conde de Veal; Dn
Diego Zarzosa; Dn Franz.co Rocam.a Dn Fernando Viguelma Dn
Gil de Molina; Dn Sn Salv.or Fern.o Villar Dn Joseph S.
Prieto Dn Sn Lucas Veralbegui Vez.no =
Seyendo Lucas Arnao; Fernando Vallejo; Felix Velda; Sn Garcia
Fernandez Tomas Blanco; Ginales Sn Pedro Palazios y Guillermo
Bivi Burados =

Heredd.os de Daniel Zenita =

Hizo se Relazion de la Vazitazion q.e se Cauildo q.e para Violber en vista
delm.o de los Herederos en los Bienes de Daniel Zenita; en que q.e
los motiuos q.e propusieron, Suplicar a Su Mag.d; se sirua de mandar
transferir el corte de la agua de Vazeq.a mayor de las baseras q.e or
ocho dias mas; para q.e en el Cau.l do ex.o; antez y sobre lo aleue; Qasimi
mo, sea mem.a del S.r Marques de Daniel; y del Resto de los
Herm.os interesados en dhos Bienes; haziendo la misma Suplica
y conferido, atentas las Razones q.e en Sta parte Representan Dignas
de la mas alta atenz.n, en Sta Ciudad hauiendo lo q.e dho
mayor de las baseras y el Sitio de Santo Sig.o; Veinte y siete; y que all
inmediato se corte la de Alfusia; Asi se Publique en el otro, mana
y se buelua a fin de q.e los interesados en las hijuelas las impugnen y
Jan.o Siguiente Vean las q.e se les dieren q.e Seguitar =

Sea Veneficio el otro
de la Ciudad =

La Ciudad Acuerda se beneficie en Renta el otro pedazo
de la Ciudad q.e se dezia el Vadillo; y dispusicion de los Dn
Diego Zarzosa Vez.no Patron de Agosto; en fuerza de los q.e manifes
tado el S.r Dn Sn Vitta Fern.o Vez.no Procu.r =

Solar

Y sobre Peticion de Dn Sn de Rojas; en que pide la Gracia de Vn Solar